

ORD. : N° 223 /

ANT. : Sin antecedentes

MAT : Remite informe Final del proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM, Fase Intermedia.

VALPARAÍSO, 10 1 JUL. 2014

DE : **SR. ALEJANDRO VILLA VIDAL**
SEREMI(S) del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

A : **SR. LUIS MELLA GAJARDO**
Alcalde Ilustre Municipalidad de Quillota

Junto con saludarle cordialmente y a través del presente, adjunto remito a usted, informe final del proceso de Certificación Municipal de Quillota en su Fase Intermedia. Dicho informe resume la evaluación realizada a partir de la información entregada por la contraparte municipal, a través de un expediente, el cual incluye la información y/o resultados de las actividades ejecutadas y exigidas en el sistema, adjuntando los medios de verificación correspondientes.

La certificación de Nivel Intermedio, se obtiene cumpliendo con el 95% de las actividades exigidas en el programa de certificación, porcentaje no alcanzado por la Municipalidad. Esto implica un estado de condicionalidad, por tanto el municipio deberá entregar la información complementaria exigida en las tablas evaluativas con el fin de obtener el porcentaje para alcanzar la certificación correspondiente.

La información requerida debe ser entregada hasta el día **28 de julio** del presente año, mediante oficio a la Seremi del Medio Ambiente, región de Valparaíso.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ALEJANDRO VILLA VIDAL
SEREMI(S) del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

AVV/CAG
c.c.: Archivo



Sistema de Certificación Ambiental Municipal

INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL INTERMEDIA "MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: MARIA ELENA ASCENCIO CONCHA. CAMILA ALARCÓN GONZÁLEZ.
	CARGO: PROFESIONAL DEL DEPTO. GAL MMA PROFESIONAL GESTION AMBIENTAL LOCAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SEREMI REGION DE VALAPARAISO
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 20 DE JUNIO 2014
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 07 DE JULIO 2014
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 105 + PENDRIVE.
	REGISTRO: CAM046/NI/DGAL/MMA2013

2. CHEQUEO GENERAL	SI	NO	FOLIOS
Cronograma	X		08-10
Estrategía ambiental comunal	X		20-23
Líneas estratégicas	X		24-48
Ordenanza Ambiental	X		49-51
Recursos Humanos (capacitación)	X		69-71
Reciclaje/Minimización	X		72-78
Eficiencia Hídrica	X		72-78
Eficiencia Energética	X		72-78
PAC	X		52-63
Educación Ambiental formal	X		65-68
CAC	X		15-19
CAM	X		11-14
Unidad Ambiental	X		79-90
Compromisos para fase 3	X		95-105

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 CRONOGRAMA				FOLIOS: 08 - 10
Cronograma	X			El municipio adjunta el cronograma en pendrive Carpeta Cronograma.
Porcentaje de cumplimiento.	X			El Municipio declara el porcentaje de cumplimiento, entre un 80% - 90%.
3.2 FUNCIONAMIENTO DEL CAM				FOLIOS: 11 - 14
Cantidad de			X	El Municipio declara que han sostenido cuatro reuniones



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



reuniones sostenidas				<p>durante esta fase. Adjuntando solamente una lista de asistencia, que no deja claridad la fecha cuando fue convocada.</p> <p>Considerando que declara que las actas originales se extraviaron, se le solicita al municipio adjuntar otros medios de verificación como fotografías.</p> <p>Se le recuerda al municipio que el rol es esencial para que el municipio logre su certificación. A diferencia de la fase básica, al CAM le corresponde un papel activo y de apoyo en la toma de decisiones con respecto a varios productos exigibles en la fase actual.</p>
Actas			X	<p>El Municipio deberá adjunta los medios verificadores, mencionados en el punto anterior.</p>
3.3 FUNCIONAMIENTO DEL CAC				FOLIOS: 15 – 19
Cantidad de reuniones sostenidas.	X			El Municipio declara que han sostenido trece reuniones durante esta fase.
Actas	X			El Municipio adjunta los medios verificadores de las reuniones sostenidas.
Traspaso o respaldo de la ejecución de fondos	X			<p>El municipio declara el traspaso correspondiente a la suma de \$300.000, que se utilizó para elaborar material de difusión del comité.</p> <p>Se le solicita al municipio adjuntar los medios de verificación correspondientes al traspaso mencionado.</p>
3.4 ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL				FOLIOS: 20 – 23
Difusión de la Estrategia.			X	<p>Se verifica el día 26 de junio 2014 a las 11:44 hrs., que la estrategia ambiental comunal se encuentre publicada, del mismo modo, el municipio tienen un banner SCAM, donde publica un boletín informativo con los tópicos que se han trabajado y los que se están desarrollando para este fase.</p> <p>El municipio deberá completar información, publicando sus líneas de trabajo con su respectivo estado de avance. Del mismo modo se comenta que la página web no es de fácil acceso y el día 07/07 se vuelve a revisar y ésta no se encuentra disponible.</p>
Difusión masiva			X	<p>Se verifica que la estrategia haya sido difundida a la comunidad y funcionarios.</p> <p>El municipio deberá adjuntar medios de verificación correspondientes a los otros medios de difusión que han sido utilizados para difundir la estrategia ambiental.</p>
3.5 LÍNEA(S) ESTRATÉGICA(S)				FOLIOS: 24 – 48



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s)	X		<p>Se verifica el cumplimiento de cada una de sus líneas estratégicas y a continuación se describen los avances:</p> <p>1. Fortalecer programa Tenencia Responsables de Mascota, Sistema de Denuncia y Atención Veterinaria Municipal,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Programa de Tenencia Responsable de Mascotas: se generó una estadística anual de todo lo que implica la tenencia responsable, de la cual es posible determinar que se realizaron 916 inscripciones, 582 esterilizaciones (que aumenta a 826 si se contabiliza a los perros callejeros que fueron atendidos), 1209 consultas veterinarias y 585 vacunas octuplas, se adjunta tabla con el resumen mensual por solicitud y estadísticas mensuales sobre cada ítem. - Sobre el Sistema de Denuncias cabe decir que este componente se revisará en el punto referido a Participación ciudadana. <p>2. Fortalecer el desarrollo de Acciones Ambientales para frenar y erradicar los Microbasurales en la Localidad de Quillota con ayuda de Toda la Comunidad, Incentivando el Reciclaje, la reutilización y reducción de los residuos domiciliarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A continuación se detallan las acciones desarrolladas: Campaña de reciclaje (botellas plásticas, aceites usados, tetra pack entre otros). - Celebración del día del cachureo. <p>3. Fortalecer la Participación Ciudadana, se detallan las siguientes acciones;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas de Capacitaciones a la comunidad con diversas temáticas ambientales (Ordenanza, Tenencia Responsable de Mascotas, Reciclaje y Reducción de Residuos).
Obtención de los productos,	X		A partir de los reportes de avance mencionados en el punto anterior, el municipio adjunta los productos obtenidos como, publicaciones, trípticos.
Beneficiados	X		El Municipio declara los reportes de cantidad beneficiarios por cada acción.
3.6 ORDENANZA AMBIENTAL			FOLIOS: 49 - 51
Actividades	X		El Municipio declara y adjunta los medios de verificación sobre la modificación y la actualización de la ordenanza ambiental que databa de 1998. Está pendiente la visación por parte del Consejo Municipal y por ende su promulgación. Por otro lado es importante mencionar que fueron vinculantes las observaciones realizadas por ambos Comités.
3.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA			FOLIOS: 52 - 63
Actividades desarrolladas	X		El municipio declara y adjunta el procedimiento de denuncias ambientales , con su respectiva estadística, dentro de lo que se puede mencionar es que se realizaron 229 denuncias durante 2013 a través del formulario único de la



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			<p>unidad, cuya principal causal es el problema de la basura y sobre tenencia responsable. También se atendieron consultas derivadas de otras oficinas y vía telefónica. En total se gestionaron 1.158 denuncias ambientales durante 2013.</p> <p>Se menciona también que se realizó la cuenta pública 2013 con temáticas ambientales.</p> <p>Se realizaron durante la fase intermedia, Audiencias del Alcalde con temáticas ambientales, en las que se abordaron principalmente aspectos relacionados a basura.</p> <p>Del mismo modo, se menciona que la unidad de medio ambiente actúa como mediador ambiental entre la empresa de aseo y los vecinos, como entre los mismos vecinos. Se realizaron 200 durante 2013.</p> <p>Se realiza difusión ambiental en las diferentes mesas territoriales, con ayuda de las juntas de vecinos y el CAC.</p> <p>Cabe mencionar que este punto está muy ligado a la realización y cumplimiento de las líneas estratégicas, ya que partes de las iniciativas involucran fuertemente el trabajo con la comunidad.</p>
3.8 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL			FOLIOS: 65 - 68
Colegios inscritos en el SNCAE meta.	X		<p>El Municipio declara cuatros establecimientos que se encuentran en SNCAE, las que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Básica República Argentina - Colegio Valle de Quillota - Colegio Valle del Aconcagua - Colegio Tierra del Fuego
PADEM	X		<p>Se declara que no se ha logrado introducir la temática medio ambiental en el PADEM.</p> <p>Se recuerda que este punto es muy relevante para las siguientes fases. La idea es que este Instrumento esté en concordancia con las líneas estratégicas del SCAM a fin de dirigir las acciones del municipio hacia una sola línea en cuanto a medio ambiente. Deberán establecerse medidas correctivas para lo que queda de este año y así poder incorporar la temática medioambiental en el PADEM 2015.</p>
3.9 RRHH Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL			FOLIOS: 69 - 71
Personal municipal capacitado	X		<p>El personal fue capacitado en tres temáticas ambientales principalmente, las que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Higiene Ambiental. - Tenencia Responsable de Mascotas. - Educación Ambiental.
Integrantes del CAC capacitados	X		<p>El municipio entrega registro de los integrantes que capacitaron. Las temáticas abordadas en estas capacitaciones tienen que ver con programa de tenencia responsable, ordenanzas de medio ambiente y tenencia responsable.</p>



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado	X		El porcentaje declarado por el municipio es 30% capacitado. Se argumenta que los profesionales no asisten regularmente a estas instancias por falta de interés y por la carga laboral que tienen. Es importante recordar que la instancia de capacitación y sensibilización es fundamental para el logro de la instalación de un modelo de gestión al interior del municipio, por tanto se deberá buscar la manera de captar el interés de los funcionarios y la consiguiente participación.
Listado de cursos y asistentes	X		El municipio adjunta lista de asistencia de las capacitaciones.
3.10 RECICLAJE, REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN.			FOLIOS: 72 - 78
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X		Sobre el sistema de reciclaje al interior del municipio 3R, es decir reutilizar, reciclar y reducir el volumen de material de oficina, la campaña apunta ocupar el papel por ambos lados y reutilizar las hojas que hayan sido mal impresas, del mismo modo, así como el reciclaje de botellas plásticas, latas y pilas. Cada dos semanas se realiza el retiro del papel de oficina y en la unidad de medio ambiente se acopian los demás materiales reciclados. Las botellas y latas recolectadas van en beneficio de la Protectora de Animales San Francisco de Asís, el papel se lo lleva SOREPA y las pilas una vez al año se las lleva HIDRONOR. De acuerdo a lo establecido en el expediente, se lograron recuperar 80% de papel de impresión, 70% de botellas plásticas, 60% de latas y 90% de pilas.
Eficiencia hídrica.	X		El municipio declara las siguientes acciones: - Reparación de llaves y cañerías en toda dependencia municipales. - Mantenión de las filtraciones en los codos y en los fitting. - Instalación de botellas en los inodoros. De acuerdo a lo que se establece en el expediente, no se logró disminuir el 5% establecido, sin embargo se establecen medidas correctivas para esos efectos.
Eficiencia energética.	X		El municipio adquirió termos para mantener agua caliente y evitar el uso de hervidores. Asimismo, 100% de ampolletas fueron cambiadas por ampolletas de ahorro energético y LED. Se adjunta registro fotográfico de esta acción. El municipio estudia otras alternativas para mantener el consumo energético, pese al crecimiento municipal. De acuerdo a lo que se establece en el expediente, no se logró disminuir el 5% establecido, sin embargo se establecen medidas correctivas para esos efectos.
3.11 UNIDAD AMBIENTAL			FOLIOS: 79 - 90
Diseño	X		El municipio declara la siguiente reformulación de la Unidad



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			de Medio Ambiente a Departamento de Medio Ambiente. Está compuesto por las siguientes unidades:
			<pre> graph TD Dpto[Dpto. de Medio Ambiente] --- UGA[Unidad de Gestión Ambiental] Dpto --- Ua[Unidad de aseo] Dpto --- UV[Unidad veterinaria] Dpto --- UAA[Unidad de áreas verdes y paisajismo.] </pre>
Posibilidad de puesta en Marcha	X		El municipio declara que este diseño se realizó en vista del exponente crecimiento del municipio y del requerimiento de la Unidad de Medio Ambiente, por lo que no existen posibilidades de puesta en marcha.
3.12 DIFUSIÓN			FOLIOS: 95 - 105
Página Web con tópico ambiental	X		Al visitar, el día 26 de junio a las 12:20 se verificar las publicaciones referidas a tópicos ambientales.

5. DECLARACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS (FOLIO 229-230)

COMPROMISO O ACTIVIDAD	CAUSA	MEDIDA CORRECTIVA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Reuniones CAM	Carga de trabajo y falta de tiempo por parte de los integrantes, puesto que todos son encargados de sus oficinas.	Fijar dos reuniones al mes, haciendo que está sea de carácter impostergable, para así alcanzar las reuniones que faltaron en este periodo.	Agosto del año 2014	Se acoge la medida correctiva. Se le recuerda al municipio que el rol es esencial para que el municipio logre su certificación. A diferencia de la fase básica, al CAM le corresponde un papel activo y de apoyo en la toma de decisiones con respecto a varios productos exigibles en las siguientes fases. Se recuerda además, que si los jefes de las diferentes unidades municipales no pueden responder adecuadamente al CAM, es posible nombrar a un profesional del área en su representación con voz y voto.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Ahorro energético	Crecimiento creciente del municipio, lo que implica un requerimiento mayor a pesar de la campaña de ahorro energético y del cambio de 100% de todas las ampolletas a ahorro energético o led.	Intensificar el programa de Eficiencia Energética. La medida correctiva para este año será mantener constante el consumo energético a través de diversas iniciativas que involucren aún más a todos los funcionarios.	Septiembre 2014	Sin Observaciones
Capacitación Ambiental	Falta de tiempo de los funcionarios y poco interés en participar, ya que al no ser obligatoria muy pocos asistentes.	Generar una vez por semana una capacitación por las oficinas municipales.	Octubre 2014	Sin Observaciones

6. PRESUPUESTO COMPROMETIDO PARA FASE 3

El municipio ha comprometido presupuestariamente y/o en recursos valorizables por el monto de \$ 500.000 para el desarrollo de la fase 3 del sistema de certificación ambiental municipal el cual contempla gasto en difusión ambiental.

Desglose compromiso

Ítem	Monto
Material de Difusión Ambiental	\$500.000
Total	\$500.000



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



7. COMPROMISO PARA FASE 3 / PARA MANTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SOLO F3.		
COMPROMISO	META	OBSERVACIONES
Ordenanza Ambiental	<p>El Municipio de Quillota se compromete a difundir la Actualización y Modificación de la Ordenanza Comunal sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente en la comunidad, utilizando mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Además, de actualizar, modificar y difundir la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas en la comunidad, utilizando mecanismos de participación ciudadana.</p>	Sin Observaciones
Capacitación	<p>El Municipio de Quillota se compromete a capacitar y entregar información a sus funcionarios sobre el SCAM y diversas temáticas ambientales. Además de acceder a la oferta anual de capacitación que otorgue la Institucionalidad Ambiental.</p>	Sin Observaciones
Participación Ciudadana	<p>El Municipio de Quillota se compromete a fortalecer el proceso de denuncias ambientales implementados por la Unidad de Medio Ambiente.</p> <p>Se contempla la creación de una página web donde estas puedan realizarse a su vez de forma virtual.</p>	Sin observaciones
Recursos para el Reciclaje, Reducción y Reutilización	<p>El Municipio de Quillota se comprometerá a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Implementar en todas las dependencias municipales un proyecto que permita mantener el consumo energético a pesar de la expansión del Municipio.2. Implementar en todas las dependencias municipales un proyecto que permita mantener el consumo hídrico. Para que en un periodo de tiempo no tan extendido comenzar ahorrar un 5% de agua.3. Implementar en todas la dependencias municipales un proyecto que permita la aplicación de un sistema de reciclaje cuya meta	Sin Observaciones



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



	será un 80%.	
Educación Ambiental Formal	<p>El Municipio de Quillota se comprometerá a que los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna puedan retomar la certificación ambiental de escuelas del ministerio y pasar los establecimientos que se encuentran actualmente a la siguiente fase del SNCAE en el desarrollo de nuestra fase 3. Asimismo, se fomentará que durante el ciclo de certificación, que al menos el 30% de los establecimientos educacionales inscritos en SNCAE contemplen:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Plan educacional en concordancia con la estrategia ambiental comunal.2. Acciones vinculadas al reciclaje.3. Acciones vinculadas a la eficiencia hídrica y Energética. <p>De igual manera, se incluirá la educación ambiental mediante su inclusión en el plan anual de educación municipal, PADEM.</p>	Sin Observaciones
Recursos Informáticos y WEB	<p>El Municipio de Quillota se comprometerá a que en la página web institucional incluya en sus contenidos la información pública de las Ordenanzas, Estrategia Ambiental Comunal, avances, boletines y tareas en el proceso de certificación, el logotipo de la certificación alcanzada, la conformación de los comités. Permitiendo así que el portal sea una fuente de información y acceso ciudadano.</p> <p>Para este año tenemos como meta poseer una página web de la Unidad de Medio Ambiente, donde las personas se puedan informar de todo lo que realizamos y además sea un medio de comunicación para con la comunidad.</p>	Sin Observaciones
Unidad Ambiental	<p>El Municipio de Quillota se comprometerá a que la Unidad de Medio Ambiente realice un trabajo mancomunado con el comité Ambiental Comunal tanto en el desarrollo de actividades, como en la</p>	Sin Observaciones



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



	ejecución de la Estrategia Comunal, convirtiéndose en un proceso de apoyo técnico de dicho comité.	
Estrategia Ambiental Comunal	No presentado compromiso	Se debe formular el compromiso

7.-DICTAMEN FINAL DEL PROFESIONAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el **Municipio de Quillota** para la obtención de la certificación intermedia es posible determinar que El municipio ha dado cumplimiento al **87%** de las acciones e información requerida en el proceso 2014, no alcanzando el porcentaje mínimo de cumplimiento para esta fase.

Se recomienda completar o aclarar la información con los respectivos medios de verificación que se indican a continuación:

- Funcionamiento del CAM
- RRHH y Capacitación Ambiental
- Unidad Ambiental
- Línea(s) Estratégica(s)

Lo anterior deberá ser entregado el 28 de julio 2014 mediante oficio a la SEREMI del MMA de la Región de Valparaíso.

PORCENTAJE LOGRADO	
87%	SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA HA CUMPLIDO CON EL OCHENTA Y SIETE POR CIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL INTERMEDIO, NO SUPERANDO EL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO MÍNIMO EXIGIDO.

VºBº Auditor Profesional, GAL MMA

Nombre: María Elena Ascani

Firma

Fecha 9/7/14

VºBº Auditor Profesional SEREMI MMA de la Región de Valparaíso

Nombre: Camila Alarcón González

Firma

Fecha 9/7/14

VºBº Jefe Depto. GAL MMA

Nombre: Carlos Rungruangsakorn Leiva

Fecha 9/7/14

Toma Conocimiento el SEREMI de la Región de Valparaíso

Nombre: Alejandro Villa Vidal

Fecha 9/7-14

Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL MMA

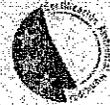
Nombre: Felipe Zavala Jara

Firma

Fecha 9/7/14



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



8. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
Componentes Fase 2	18% de 20%	De acuerdo a la información entregada en el expediente de certificación, es posible determinar que el municipio deberá fortalecer los medios de difusión a través de los que se comunican las acciones que se realizan en el marco del SCAM, vale decir, utilizar y actualizar el contenido de la página web municipal, actualizar el boletín, utilizar otros medios de difusión del que pueda disponer el municipio. Del mismo modo, se insta a fortalecer la Educación Ambiental formal , insistiendo en la incorporación de la temática ambiental en el PADEM 2015.
Estrategia Ambiental Comunal	16% de 20%	Sobre la difusión de la Estrategia Ambiental Comunal, el municipio deberá entregar los medios de verificación sobre el estado de avance que debe informarse al Concejo Municipal y a los funcionarios y comunidad.
Comité Ambiental Comunal	20% de 20%	Si bien el Comité ambiental Comunal ha trabajado como corresponde y ha sesionado regularmente, se recuerda que se debe presentar también el reporte de transferencia y estado de los proyectos ejecutados correspondientes al monto de transferencia SCAM asignado al CAC.
Comité Ambiental Municipal	8,25% de 15%	Se deberán adjuntar las listas de asistencias faltantes u otro medio de verificación de las reuniones, a fin de que demostren que se realizaron. Se espera que para la fase siguiente se regularice el funcionamiento del CAM.
Nivel de conocimiento funcionarios	5% de 5%	Este porcentaje corresponde a la calificación obtenida en las auditorías realizadas durante esta fase.
Compromisos Fase 3	20% de 20%	Sin Observaciones
TOTAL	87.25%	